

ACTA N° 64: Grupo de Trabajo sobre la Pesca Bentónicos y Demersales

7 de septiembre de 2023

 [Hemiciclo del Consejo Regional de Reunión](#)

1. Introducción Naturaleza de la reunión

El Grupo de trabajo sobre Pesca Bentónicos y Demersales del Consejo Consultivo de las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP) se reunió en formato híbrido en el hemiciclo del Consejo Regional de *Reunión*, con interpretación simultánea en portugués, francés y español, a las nueve horas (hora local) del siete (7) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

2. Sesión de bienvenida del Presidente del grupo de trabajo

Don Nicolas Blanc (*Sciaena* y Vicepresidente de este grupo de trabajo) dio la bienvenida a todos los presentes y abrió la reunión, informándoles de que el Presidente del grupo de trabajo, Don Juan Verdú (*Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de las Palmas*), no podía estar presente.

3. Información administrativa y aprobación del orden del día

La Secretaria General del CCRUP indicó que el acta de la última reunión del grupo de trabajo, celebrada el veintidós de marzo de dos mil veintitrés, había sido aprobada por consenso y por escrito el veintidós de junio de dos mil veintitrés, y que el orden del día de la presente reunión había sido aprobada por consenso y por escrito el treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés. Añadió que la reunión se estaba grabando a efectos de redacción del acta.

4. Ponencia sobre el «Estudio de los ecosistemas marinos vulnerables y zonas de pesca de profundidad en las RUP»: Consejo Internacional para la Exploración del Mar - Don Rui Catarino;

Don Rui Catarino (*Consejo Internacional para la Exploración del Mar - ICES*) saludó a todos los presentes y agradeció la invitación. Explicó que su ponencia sobre el «Estudio de los ecosistemas

marinos vulnerables y las zonas de pesca de profundidad en las Regiones Ultraperiféricas (RUP)» era el resultado de una petición extraordinaria de la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (DG MARE) al ICES, a raíz de la recomendación nº 30 del CCRUP «Posibles estudios sobre los ecosistemas marinos vulnerables en todas las Regiones Ultraperiféricas». La DG MARE pidió al ICES que elaborara una lista de las zonas en las que existían o podían existir ecosistemas marinos vulnerables (VME) en las zonas de pesca de profundidad en las aguas de las RUP. En este contexto, y debido a la complejidad de esta petición, el plan de acción sufrió múltiples cambios hasta el resultado actual. Una de las mayores dificultades para poner en marcha el estudio fue la cantidad de legislación existente, incluidos los acuerdos internacionales para alcanzar objetivos de conservación: puso como ejemplo la implantación del 30% de áreas marinas protegidas (AMP), según la Estrategia de Biodiversidad 2030.

Explicó que el actual plan de acción para el estudio sobre los VME se basaba en los siguientes puntos: el establecimiento de una red de científicos locales en las 9 RUP; la creación de sinergias con las partes interesadas locales para identificar un núcleo de expertos locales que pudieran dirigir las tareas inherentes al plan de acción; la revisión de los métodos utilizados anteriormente para identificar los VME y el modo en que se habían interpretado y aplicado las directrices de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en diferentes zonas; la revisión de los métodos utilizados a escala mundial y su complementariedad con la fórmula actual empleada por el ICES en el Atlántico Nororiental; la cartografía de los conocimientos científicos actuales; la aplicación de un enfoque participativo para identificar y cartografiar los conocimientos de las distintas partes interesadas; y la celebración de un *workshop* a partir del cual se elaboraría un informe con la recopilación de toda la información recabada. Respecto al calendario del estudio, señaló que la publicación del dictamen técnico estaba prevista para julio de 2024.

Explicó que actualmente existían pocos [datos sobre los VME en el portal del ICES](#) y que, de todas las RUP, sólo en las Azores se habían identificado algunos VME. Añadió que, debido a las condiciones geográficas, sería imposible desplazarse a las RUP para recopilar datos, por lo que la solución sería responder a las encuestas, asegurándose de que sería utilizada toda la información. Para ello, resulta esencial la participación de los miembros del CCRUP, para que los cuestionarios sean cumplimentados por personas que tengan un buen conocimiento de su región.

Compartió con los presentes varios dictámenes del ICES sobre los VME, realizados en aguas de la Unión Europea continental, afirmando que este estudio sería importante para identificar los VME en todas las aguas europeas, incluidas las de las RUP.

Subrayó que el futuro de las próximas generaciones dependía de la correcta gestión del mar y sus recursos, e indicó que varios científicos prestigiosos participarían en el estudio de los VME en las RUP, entre ellos organizaciones como la FAO, el Centro de Ciencias del Medio Ambiente, de la Pesca y de la Acuicultura (CEFAS), el Instituto Francés de Investigación para la Exploración del Mar (IFREMER) y el Departamento de Pesca y Océanos de Canadá (DFO).

5. Preguntas y respuestas

Don Sebastian Valanko (ICES) hizo hincapié en la participación de las partes interesadas en los cuestionarios y, principalmente, en las reuniones y *workshops*. Pidió que se enviara un correo electrónico a través del CCRUP, solicitando a los miembros que indicaran posibles científicos locales que pudieran colaborar en el estudio sobre los VME en las RUP. También dijo que podía enviar la ponencia del ICES si los miembros lo deseaban.

Don Nicolas Blanc agradeció la ponencia, y señaló que era muy gratificante que las recomendaciones del CCRUP - en particular las del grupo de trabajo sobre la Pesca Bentonica y Demersal- tuvieran efectos prácticos y positivos. Deseó que el CCRUP continuara esta fructífera colaboración con el ICES.

Don José Basílio (*Federación Nacional de Cofradía de Pescadores*) indicó que vivía en Galicia, en una comunidad próxima al puerto pesquero de Burela, y que, según uno de los dictámenes del ICES sobre los VME, la Comisión Europea (CE) había recomendado la prohibición de la pesca de fondo en varias zonas del puerto pesquero. Explicó que se habían identificado alrededor de 87 VME entre 400 y 800 metros de profundidad en el puerto pesquero, y que la mayor parte de la flota local eran palangreros de fondo. Esta prohibición tuvo un gran impacto en las capturas de pescado local y, por lo tanto, en los ingresos de los pescadores (del orden de los 5 millones de euros). Respecto a la pesca de fondo, el palangre de fondo es una de las artes de pesca con menor impacto medioambiental, a diferencia de la pesca de arrastre, por ejemplo. Expresó su preocupación por las futuras interpretaciones de la CE del dictamen del ICES sobre los VME en las RUP.

Don Rui Catarino señaló que el ICES era muy riguroso en sus dictámenes y que, antes de publicar un dictamen, lo sometía a numerosas revisiones para garantizar su debida calidad. Explicó que la interpretación y las decisiones adoptadas sobre la base de los dictámenes del ICES eran siempre responsabilidad de la CE o de los Estados miembros, y añadió que doña Charlina Vitcheva, (Directora General de Asuntos Marítimos y Pesca de la CE), sería la persona más adecuada para responder a la

preocupación de don José Basílio.

Don José Basílio precisó que no cuestionaba los dictámenes del ICES, sino la interpretación y las decisiones que podían tomarse a partir de los mismos, y agradeció a los investigadores del ICES su trabajo y sus esfuerzos.

Don Jorge Gonçalves (*Associação de Produtores de Espécies Demersais dos Açores*) afirmó que las Azores se encontraban en proceso de implantar un 30% de AMP, de las que alrededor del 15% estarán estrictamente protegidas. Dijo que el Gobierno Regional de las Azores había decidido adelantar la implantación del 30% de las AMP a 2023 en lugar de 2030 y que su establecimiento debería ser un proceso más lento y consensuado. Añadió que se estaba llevando a cabo una consulta pública sobre las zonas marinas (*offshore*) de las Azores y preguntó a los demás miembros sobre el estado de aplicación de las AMP en sus RUP.

Don David Pavón (*Federación Regional de Cofradía de Pescadores de Canarias*) indicó que las AMP debían establecerse de forma lógica y sostenible, en colaboración con las partes interesadas, de lo contrario se producirían daños irreparables en el sector pesquero. Afirmó que los atunes (*Thunnus spp.*) eran especies altamente migratorias, y que no tenía sentido crear AMP dedicadas a estas especies.

Doña Lisandra Sousa (*Coopescamadeira*) mencionó que, en el caso de Madeira no se había consultado al sector pesquero para considerar a las islas Salvajes como AMP. Expuso que el sector pesquero había intentado ponerse en contacto con el Gobierno local para revertir la situación, pero la decisión no podía cambiarse porque el Príncipe de Mónaco y *National Geographic* ya habían sido informados y habían mostrado su apoyo a la decisión del Gobierno. Consideró que, tal como había mencionado el ICES, se debía escuchar a las partes interesadas antes de adoptar cualquier decisión.

Don Gualberto Rita (*Federação das Pescas dos Açores*) mencionó que hacía unos cinco años, la antigua Ministra portuguesa del Mar, doña Ana Paula Vitorino, había indicado que el Gobierno nacional tenía intención de aumentar las AMP de las Azores del 8% al 15%, pero el actual Gobierno Regional de las Azores (GRA) tenía el objetivo de implantar el 30% de zonas marinas protegidas. Preguntó si se trataba de objetivos políticos o de sostenibilidad. Elogió el plan de acción del ICES para los estudios de los VME en las RUP, ya que implicaba la participación de científicos locales y el intercambio de sinergias con las partes interesadas locales, y afirmó que la aplicación de las AMP en las Azores debería basarse en el mismo plan de acción. Afirmó que el sector pesquero estaba a favor de las AMP, siempre que se aplicaran correctamente y fueran eficaces para la sostenibilidad de los recursos marinos. Afirmó asimismo que el sector deseaba que en el proceso de implantación de las áreas marinas

protegidas participaran científicos locales del Departamento de Oceanografía y Pesca - conscientes de la importancia socioeconómica del sector pesquero de las Azores - en lugar de institutos no locales.

Don Charif Abdallah (*Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte*) mencionó que en Mayotte existían varias AMP, como *Zéele* y *Glorieuses*, pero sólo se sancionaba a los pescadores profesionales locales cuando faenaban en esas zonas. Afirmó que el pescado capturado en las AMP se comercializaba y que el control de la pesca no sólo debía realizarse en el mar, sino también en los establecimientos de restauración. Indicó que cuando se habían implantado las AMP en Mayotte no se había consultado a las partes interesadas.

Don Jorge Gonçalves destacó la importancia del trabajo realizado por el ICES y que todas las partes interesadas, incluidos los científicos locales, deberían haber sido consultadas sobre el proceso de implantación de las AMP. Añadió que el sector pesquero debía reestructurarse, ya que no era factible reducir las zonas de pesca mediante AMP y no reducir la flota local. Sugirió asimismo que el CCRUP elaborara una recomendación sobre la necesidad de destinar fondos a la reestructuración del sector pesquero, desde la producción hasta la comercialización.

Don Pedro Melo (*Associação dos Comerciantes do Pescado dos Açores*) se mostró de acuerdo con las intervenciones de don Jorge Gonçalves y de don Gualberto Rita, y señaló que todas las repercusiones en el sector pesquero se dejaban sentir también en el comercio y la industria de transformación de la región. En su opinión, no se estaba escuchando debidamente al sector pesquero en la implantación de las AMP, y sugirió que las demás RUP insistieran ante sus responsables políticos para que todas las partes interesadas, incluido el sector pesquero y la comunidad científica local, participaran en los procesos de implantación de las AMP.

Don Sebastian Valanko dijo que era necesario un verdadero diálogo entre todas las partes implicadas, porque sólo así sería posible obtener datos y, en consecuencia, redactar correctamente el dictamen técnico.

Don Nicolas Blanc pidió a los miembros presentes que participaran activamente en el estudio de los VME de las RUP, incluso facilitando contactos de expertos locales, para que fueran más representativos de todas las regiones.

Don José Basílio señaló que uno de los objetivos del VME en la zona del puerto pesquero de *Burela* era la protección de las especies de crecimiento lento, y se preguntó si la prohibición de las artes de pesca de fondo era una decisión tardía o si los pescadores realmente no habían tenido mucho impacto a lo largo de los años en la conservación de estas especies.

Don Sebastian Valanko aclaró que existían datos científicos sobre la existencia de zonas de corales de crecimiento lento y que la pesca de fondo tenía un impacto sobre ellos. Sería necesario realizar un seguimiento anual de estas especies mediante cámaras submarinas.

La Secretaria General dijo que, a través de la Bióloga de la Federación de Pesca de las Azores, la secretaría había sido informada sobre el estudio «*Evaluación del efecto de transbordo de las Áreas Marinas Protegidas a las Áreas de Pesca Adyacentes: Regiões Ultraperiféricas*», del MRAG. La Secretaría solicitó que se ampliara el plazo del estudio para poder consultar a los miembros del CCRUP, y les pidió que participaran respondiendo al cuestionario que se había enviado. En 2021, el CCRUP promovió la realización de dos trabajos a través de un programa regional de prácticas, uno de ellos sobre las áreas marinas protegidas en las RUP. Indicó que las Azores contaban con aproximadamente un 26% de áreas marinas protegidas y que las áreas de la Red Natura 2000 no se tenían en cuenta en el objetivo del 30% de áreas marinas protegidas. Explicó que el CCRUP había recomendado normalizar las denominaciones de las áreas marinas protegidas en Europa, ya que existían unas 22 denominaciones diferentes.

Doña Ursula Krampe (Comisión Europea - Unidad C1) sugirió que los miembros del CCRUP asistieran a una próxima reunión con la DGMARE sobre el dictamen del Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (CCTEP) en relación con los Ecosistemas Marinos Vulnerables (VME), informando a la Comisión Europea sobre la posible revisión de la lista de zonas de VME.

Don Nicolas Blanc agradeció la participación de doña Ursula Krampe, y recordó a los miembros que debían inscribirse en la citada reunión antes del 11 de septiembre.

6. Debate entre los miembros sobre una posible recomendación relativa a los impactos medioambientales de los pesticidas en las RUP francesas;

Doña Anaïs Mourtada (*Comité National de Pêches Maritimes et Élevages Marins*) indicó que los pesticidas como la clordecona tenían un gran impacto en el estado de conservación de las unidades poblacionales de las RUP francesas. Explicó que la clordecona era un pesticida utilizado en las plantaciones de plátano de Martinica y Guadalupe, que había provocado la contaminación del suelo y el agua en las zonas de cultivo. Este pesticida es una molécula poco biodegradable y tóxica para el ser humano, y su uso se prohibió en Francia en 1990 y en Guadalupe en 1993. Desde 2018 existe un plan nacional francés para conocer los impactos causados por la clordecona, pero no ha sido fácil ponerlo en práctica, ya que el Estado miembro francés no reconoce plenamente su responsabilidad en la lucha

contra la contaminación por clordecona.

Doña Anaïs Mourtada, señaló que, además de la contaminación por clordecona, existía el problema de la proliferación de sargazo, que también contribuía a aumentar el nivel de toxinas en las zonas costeras. Este fenómeno provoca problemas medioambientales, socioeconómicos y sanitarios debido a la liberación de gases nocivos (sulfuro de hidrógeno y amoníaco) procedentes de la descomposición de estas algas. La mayoría de los puertos pesqueros tienen una configuración que favorece la acumulación de sargazo, lo que impide la salida de las embarcaciones. Las mareas, a su vez, impiden desplegar o izar las artes de pesca, lo que provoca daños en los motores de las embarcaciones. La proliferación de sargazo también altera la distribución de los recursos pesqueros costeros y pelágicos, lo que repercute directamente en las capturas. Por otro lado, hubo grandes problemas con el uso de mercurio en la Guayana Francesa para la explotación ilegal de minas de oro. Desde 2016, el Estado francés promulgó normas para impedir el uso de mercurio en las minas de oro de la Guayana Francesa, pero estas actividades siguieron existiendo. Las autoridades locales tenían muchas dificultades para combatir las explotaciones ilegales de oro.

Don Nicolas Blanc sugirió que las cuestiones mencionadas por Doña Anaïs Mourtada fueran objeto de una futura recomendación del CCRUP.

Don Jorge Gonçalves indicó que también había proliferación de algas invasoras en las Azores, como la *Rugulopteryx Okamurae*. Estas algas acababan degradándose en las zonas costeras, liberando gases nocivos y causando preocupación en el sector pesquero, ya que provocaban una disminución de las capturas y repercutían negativamente en la operatividad de las artes de pesca. Sugirió que se incluyera esta cuestión en la recomendación.

7. Ponencia sobre «La industria turística y su papel en la sostenibilidad de la pesca artesanal»: Sustainable Fisheries Partnership - Doña. Carmen González-Vallés;

Doña Carmen González-Vallés (*Sustainable Fisheries Partnership*) saludó a todos los presentes y les agradeció la oportunidad de participar en la reunión del CCRUP. Comenzó informando de que *Sustainable Fisheries Partnership* (SFP) era una organización no gubernamental (ONG) sin ánimo de lucro, fundada en 2006, y que se dedicaba a promover la conservación de la pesca, la acuicultura y otros productos del mar. Explicó que trabajaba directamente con la industria pesquera, incluidas las principales marcas de supermercados, para que fueran más conscientes de su impacto medioambiental. Más de 70 empleados trabajan virtualmente en la SFP, repartidos por todo el mundo (Norteamérica y

Latinoamérica, Europa y Sudeste Asiático). La SFP se financia mediante colaboraciones/patrocinios y procesos de consultoría, y también obtiene financiación a través de subvenciones, normalmente de grandes fundaciones. La SFP logra sus objetivos a través de colaboraciones con el sector privado, que se llevan a cabo en distintos niveles de la cadena de suministro, normalmente a través de grandes marcas reconocidas.

En este momento, una de las principales colaboraciones de la SFP se realiza con la industria hotelera de las Islas Canarias. Los principales objetivos de esta asociación son: evaluar los productos que la cadena hotelera compra a los proveedores y buscar soluciones para mitigar los posibles riesgos de sostenibilidad, promover la compra de productos de origen local y comprobar que el compromiso de sostenibilidad de la unidad hotelera estableció objetivos realistas, teniendo en cuenta las realidades de las regiones y países en los que operan. Uno de los retos del proyecto es la falta de información sobre el estado actual de las poblaciones de peces en las Islas Canarias y la elevada tasa de pesca no profesional.

Don Rúben Faria (*Associação de Pescas de Rabo de Peixe*) preguntó cómo iban a promocionar el mercado local entre restaurantes y hoteles.

Don David Pavón mostró su satisfacción con el proyecto presentado por doña Carmen, y señaló que, hasta hacía poco, el pescado comprado por las grandes unidades hoteleras de Canarias no era pescado local, el cual sólo se consumía en pequeños restaurantes. Preguntó qué cadena hotelera participaba en el proyecto. Explicó asimismo que había varias campañas para concienciar a la gente sobre la necesidad de comprar pescado local, especialmente campañas promovidas por el Gobierno regional para recompensar con dinero a los restaurantes y hoteles por la compra de productos locales. También preguntó qué otras medidas existían para fomentar la compra de pescado y productos locales.

Don Nicolas Blanc mencionó que Sciaena, como ONG, tenía la intención de crear un proyecto - en Portugal - similar al presentado por doña Carmen. No obstante, uno de los problemas a los que se enfrentaban era el hecho de que la hostelería necesitaba comprar una cantidad constante de pescado durante todo el año, por lo que la pesca artesanal tenía dificultades para responder a las necesidades de la hostelería, ya que no siempre podía suministrar la misma cantidad, especie y tamaño de pescado. Preguntó si la SFP tenía el mismo problema y, en caso afirmativo, de qué manera lo estaban solucionando.

Doña Carmen González-Valles respondió que prefería no mencionar el nombre de la empresa hotelera para evitar conflictos de intereses, pero que pronto se celebrarían reuniones entre la empresa hotelera y las partes interesadas, y que enviaría una invitación a la Secretaria General para que la hiciera

llegar a los miembros. Comentó que la unidad hotelera de Canarias había asumido varios compromisos de sostenibilidad y estos objetivos no se podían conseguir importando pescado con certificados de sostenibilidad, únicamente se podían alcanzar mediante la compra de pescado local, procedente de la pesca artesanal. La presión del mercado - en términos de sostenibilidad - era una de las formas de convencer a la empresa hotelera de Canarias para que consumiera productos locales. Mencionó que una de las decisiones de la empresa hotelera era mantener algunos productos de su carta (que tenían que ser importados) y, por otro lado, ofrecer una amplia gama de pescado local (adquirido a través de la pesca artesanal local). Explicó que con frecuencia el sector privado servía de inspiración al sector público, y que gracias a este proyecto el sector público tomaría consciencia de que faltaban datos científicos, por ejemplo.

Don David Pavón mencionó que, actualmente los turistas exigían una experiencia local y, por lo tanto, deseaban conocer la gastronomía local. La restauración y la hostelería reconocían que no conseguían satisfacer esta demanda de los turistas, y que necesitaban proveedores fijos que les suministraran pescado local de forma regular y durante todo el año, de manera que era necesario crear un sistema centralizado de venta de pescado donde los hoteles y los restaurantes pudieran comprarlo.

Doña Carmen González-Valles indicó que la cadena hotelera de Canarias trabajaba directamente con una federación de pescadores de las Islas Canarias para garantizar la compra de pescado local y quería que el menú de la unidad hotelera incluyera más productos locales a lo largo del proyecto. Este proyecto piloto es importante para apoyar la economía local, mejorar las políticas regionales y valorizar el pescado local.

Don José Basílio mencionó que era necesario reconocer que los pescadores artesanales no eran una fábrica y no podían trabajar todos los días, ya que dependían de las condiciones del mar. Señaló que desde hacía unos cuatro años su Federación venía colaborando con el Gobierno regional para sensibilizar a la población con el fin de aumentar el consumo de pescado fresco de la zona. Los pescadores locales también desempeñaban un papel importante en la promoción del pescado que capturaban.

Don Nicolas Blanc agradeció la ponencia e indicó que era importante fomentar el consumo de pescado fresco, variado y local, y que proyectos como el presentado tenían un papel fundamental para cambiar las mentalidades de los turistas y de la población local.

8. Debate y aprobación del Plan de Trabajo del GT Pelágicos para el año 2023/24

Don Nicolas Blanc pidió que se compartiera el plan de trabajo y se sometiera a votación. Al no haber comentarios ni votos en contra, el plan de trabajo para el año 2023/24 se aprobó por consenso.

9. Otros asuntos

La Secretaria General indicó que se había propuesto la creación de dos grupos focales para el próximo año, uno sobre el concepto de flota artesanal de las RUP y otro sobre la ordenación del espacio marítimo, y preguntó si los miembros de este grupo de trabajo estaban de acuerdo con su creación.

Don David Pavón indicó que ambos grupos focales abordaban temas importantes para las RUP, concordando con su creación.

Al no haber más intervenciones, ni solicitudes de palabra, Don Nicolas Blanc levantó la sesión.

Conclusiones/Recomendaciones

Se abordaron los puntos del orden del día. ND.